



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N°0200

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 17/10/2018

VISTO:

El Expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) N° 08030-0002245-4 y la necesidad de solicitar al Poder Ejecutivo a través del Poder Judicial la designación como titular en el cargo de 01 (un) Chofer Ayudante en función al proceso de selección, y;

CONSIDERANDO:

Que la ley 13.014 en su artículo 21 establece como atribuciones de la Defensora Provincial en su inc. 8 “...Proponer al Poder Ejecutivo, a través de la Corte Suprema de Justicia, el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, bajo las condiciones que autoriza la ley al momento de la sanción de la presente...” y en su inc. 16 “...Organizar la estructura administrativa del Servicio Público Provincial de Defensa Penal de acuerdo con las necesidades del servicio y las posibilidades presupuestarias...”.

Que resulta necesario cubrir el cargo de chofer según lo establecido en la estructura organizativa del organismo y teniendo en cuenta los cargos establecidos por la ley 13.218.

Que el cargo y las partidas presupuestarias correspondientes se encuentran en la órbita del Poder Judicial conforme Decreto N°4048/13.

Que por resolución N°37/2014 se propuso al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación como chofer de: Libera Mauricio Javier, DNI 31.136.922.

Que dicha designación con carácter de suplente, se concretó a través del Decreto Nro. 3349 del 01 de noviembre de 2017.

Que habiendo transcurrido el período de observación de doce (12) meses para evaluar su desempeño y resultando favorable el mismo, se ha decidido solicitar la confirmación como titular en el cargo de Chofer Ayudante al Sr. Mauricio Javier Libera.



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Que la suscripta se encuentra facultada a dictar la presente en su carácter de Defensora Provincial, artículos 21 y 70 de la Ley Provincial N° 13.014.

POR ELLO:

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Propóngase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación como titular del cargo de chofer con categoría 3.5.6204 Chofer Ayudante a: Mauricio Javier Libera, DNI N°31.136.922 para que preste funciones en la Defensoría Regional de la Cuarta Circunscripción Judicial, sede Reconquista.

ARTÍCULO 2: Regístrese, notifíquese y archívese.